



COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONADEH

PROCESO DE PUBLICACION EN LA ENAG CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019

N	NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA	FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA	FEHCA PUBLICACION EN LA GACETA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO PUBLICADO	COSTO DE LA PUBLICACION	MODELO DE PAGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD	OBSERVACION
1	N 223-2018	21/12/2018	3/1/2019	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL LA GACETA RESOLUCION SG-05-2018 EN 3 PAGUINAS	11,040.00	CHEQUE	NACIONALES	COMPRA MENOR	RECIBIDO Y PUBLICADO
2	N 004-2019	18/1/2019	31/1/2019	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL LA GACERA AVISO DE LICITACION LPN 001-2019	2,127.50	F01: 001	NACIONALES	COMPRA MENOR	RECIBIDO Y PUBLICADO
3	Nº 005A-2019	18/1/2019	14/2/2019	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL LA GACERA AVISO DE LICITACION LPN 002-2019	3,737.50	F01: 001	NACIONALES	COMPRA MENOR	RECIBIDO Y PUBLICADO
4	Nº 061A-2019	5/4/2019	13/4/2019	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL LA GACETA AVISO DE LICITACION LPN 003-2019	3,277.50	F01: 001	NACIONALES	COMPRA MENOR	RECIBIDO Y PUBLICADO

Generado Por: Marcos Fernando Orellana
Oficial de Compras
CONADEH



cuanto documento sea requerido para garantizar la transparencia de la administración, quedando obligada, además, a presentar informes periódicos anuales de las actividades que realicen con instituciones u organismos con los que se relacionen en el ejercicio de sus objetivos y fines para lo cual fue autorizada.

QUINTO: La disolución y liquidación de la “**JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SANTA ROSITA**”, del municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque, se hará de conformidad a sus estatutos y las leyes vigentes en el país, de la que una vez canceladas las obligaciones contraídas, el excedente pasará a formar parte de una organización legalmente constituida en Honduras, que reúna objetivos similares o una de beneficencia. Dicho trámite se hará bajo la Supervisión de esta Secretaría de Estado, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y transparencia del remanente de los bienes a que hace referencia el párrafo primero de este mismo artículo.

SEXTO: Los presentes Estatutos entrarán en vigencia luego de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, publicados en el Diario Oficial LA GACETA, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y las Leyes; sus reformas o modificaciones se someterán al mismo procedimiento de su aprobación.

SÉPTIMO: La presente resolución deberá inscribirse en el Registro Especial del Instituto de la Propiedad de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Propiedad.

OCTAVO: Instruir a la Secretaría General para que de Oficio proceda a remitir el expediente a la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), para que emita la correspondiente inscripción.

NOVENO: De oficio procédase a emitir la “**JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SANTA ROSITA**”, del municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque, cuya petición se hará a través de la Junta Directiva para ser proporcionado en forma gratuita, dando cumplimiento con el Artículo 18 Párrafo segundo de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. **NOTIFÍQUESE. (F) RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA, SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA. (F) WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES. SECRETARIO GENERAL**”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL

29 E. 2019.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras Comisionado Nacional de los Derechos Humanos “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET” LPN CONADEH 001-2019

1. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, invita a las empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional No. LPN CONADEH-001-2019 a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET”.
2. El financiamiento para la adquisición del servicio de conexión a internet proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia de Administración y Finanzas Central del CONADEH, dirigida a la Lic. Claudia Carolina Martínez Peña, Gerente Administrativo y Financiero, teléfono 2231-0204 (en la dirección indicada al final de este aviso), de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. Los documentos de la licitación podrán también ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia de Administración y Finanzas, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., salón de reuniones, segundo piso, a más tardar a las 2:00 P.M. del 04 de marzo del 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de las empresas participantes debidamente acreditados en la dirección indicada, a las 2:15 P.M. del día 04 de marzo de 2018. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de enero del 2019.

Dr. H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

29 E. 2019.



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

LPN CONADEH-002-2019

**Proyecto: CONSTRUCCION DE SEDE "OFICINA
DEPARTAMENTAL DE OLANCHO", EN LA
CIUDAD DE JUTICALPA, OLANCHO.**

Código No.107340

1. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), invita a las empresas debidamente precalificadas por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito al Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) en la categoría de "Edificaciones", bajo las Clasificaciones A, B, C, D, E y F, para Sociedades Mercantiles Precalificadas para los periodos 2015, 2016 y 2017 ó 1, 2, 3 y 4 para aquellas precalificadas para el periodo 2018 a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IDECOAS-FHIS-09-2018 a presentar ofertas selladas para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN CONADEH-002-2019 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE "OFICINA DEPARTAMENTAL DE OLANCHO", EN LA CIUDAD DE JUTICALPA, OLANCHO".
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de Fondos Nacionales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos de la licitación en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos de licitación en la Gerencia Administrativa Financiera del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), ubicada el boulevard Suyapa, contiguo a Banco Lafise, colonia Florencia Norte, Tegucigalpa,

M.D.C., Teléfono No. **2231-0204** o al correo electrónico: licitaciones@conadeh.hn con atención a Lic. Claudia Martínez, mediante nota escrita y presentación de documentación que los acredite como Empresa precalificada por IDECOAS FHIS. Para poder ser inscritos en el registro oficial de participantes en el proceso, dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de el o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregada en su momento.

4. El registro servirá para retirar los documentos de esta licitación y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. Los documentos de esta licitación, estarán disponibles a partir del **05 de febrero de 2019**, en la citada dirección del CONADEH. Sólo se admitirá documentos de licitación que hayan sido directamente proporcionados por la Gerencia Administrativa Financiera del COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH) y no se enviará enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. La recepción de ofertas se hará hasta el 12 de marzo a las 2:00 P.M., hora oficial de la República de Honduras. La apertura de ofertas se realizará el 12 de marzo a las 2:05 P.M. hora oficial de la República de Honduras, en la oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), salón de Conferencias del 2do. piso, el boulevard Suyapa, contiguo a Banco Lafise, colonia Florencia Norte, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán devueltas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la Oferta de por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de febrero 2019.

Dr. M. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

14 F. 2019.



**Aviso de Licitación Pública Nacional
LPN CONADEH-003-2019**

**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS
DEL CONADEH EN LAS CIUDADES DE
TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA,
COMAYAGUA, EL PROGRESO, YORO, SANTA
BÁRBARA, CHOLUTECA, LA PAZ Y SANTA ROSA
DE COPÁN.**

1. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN CONADEH-003-2019 a presentar ofertas selladas para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN LAS CIUDADES DE TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO, YORO, SANTA BÁRBARA, CHOLUTECA, LA PAZ Y SANTA ROSA DE COPÁN".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia de Administración y Finanzas Central del CONADEH, dirigida a la Lic. Claudia Carolina Martínez Peña, Gerente Administrativo y Financiero, correo electrónico: licitaciones@conadeh.hn, teléfono 2231-0204 (en la dirección indicada al final de este aviso), de 8:00 A.M. a 4:00 PM. Los documentos de la licitación podrán también ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., salón

de reuniones, segundo piso, a más tardar a las 2:00 P.M. el día 15 de mayo de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, a las 2:20 P.M. del día 15 de mayo de 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma a establecida en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de abril del 2019.

Dr. H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

13 A. 2019.

**PODER JUDICIAL
HONDURAS**

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, al público en general **HACE SABER:** Que con fecha veinticinco de enero del año dos mil diecinueve, el señor **ARNALDO FRANCISCO PORTILLO ESCOBAR**, a través de su Apoderado Legal el Abogado **SALVADOR VILLACORTA ESPAÑA**, presentó ante este despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, sobre un lote de terreno ubicados en el sitio privado Potrero o Piedras Rodadas, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, departamento de Copán; que se describen de la forma siguiente: Un lote de terreno consistente en una área de **VEINTITRÉS PUNTO CUARENTA Y OCHO MANZANAS (23.48 MZS.)**, de extensión superficial cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, colinda con Río Copán; **AL SUR**, colinda con **ADOLIA MARTÍNEZ PORTILLO**; **AL ESTE**, colinda con **ADOLIA MARTÍNEZ PORTILLO**; Y, **AL OESTE**, colinda con comunidad Indígena Maya Chorti; el cual lo hubo por compra que hiciera al señor **FRANCISCO PORTILLO** y que posee en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de diez años, según información testifical.

La Entrada, Copán, 26 de febrero del año 2019.

**ABOG. ZABDI ESTHER CONTRERAS
SECRETARIA**

13 M., 13 A. y 13 M. 2019.